

**Consejo de Escuela de Letras**  
**Acta 2/15**  
**Sesión del viernes 13/03/2015**

A trece días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 14 hs., en la sala de reuniones de la Escuela de Letras, del Pabellón Francia, en la Ciudad Universitaria de Córdoba, se da comienzo a la segunda sesión del año del Consejo de Escuela. Están presentes el Sr. Director, Dr. Claudio Díaz, el Vicedirector, Prof. Gabriel Schapira, los Consejeros Docentes Prof. Florencia Ortiz, Prof. Gustavo Veneciano, Prof. Alicia Vaggione, la Consejera del estamento de los egresados, Leticia Confligli, y los Consejeros Estudiantiles Camila Mendoza, Tomás Barilari, María Inés Hirsch, Marcelo Silva Cantoni y Roberto Chuit.

El Orden del día es el siguiente:

**Asuntos a tratar:**

1. Comisión evaluadora para selección de interino, cargo de Asistente, dedicación simple para Psicolingüística/Enseñanza de la lengua II.
2. Comisión evaluadora para selección de interino, cargo de Asistente, dedicación simple para Teoría Literaria.
3. Propuesta de tribunal de concurso, Adjunto para Estética Clásica y medieval.
4. Aprobación de actas de selección de Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
5. Implementación del espacio curricular Literaturas Europeas Comparadas.
6. Solicitud de estudiantes de Psicología para administrar Test a estudiantes de letras.
7. Tribunal de concurso de Asistente simple para Literatura Francesa
8. Utilización de la partida de Titular Full, ex Teresa Mozejko.
9. Agrupación Modelos para Armar: Reglamento de elección de veedores estudiantiles

**Para informar:**

10. Reunión de las comisiones locales para proceso de Investigación evaluativa (ANFHE).

**Comienza la Sesión.**

1. Comisión evaluadora para selección de interino, cargo de Asistente, dedicación simple para Psicolingüística/Enseñanza de la lengua II.

*Se incorpora la Consejera Corina Buzelin Haro.*

Informa el Director. Se trata de uno de los cargos de Asistente que se consiguieron provisoriamente para reforzar el área de Lingüística. En este caso se trata de las

asignaturas a cargo de la Prof. Cecilia Defagó, recientemente designada como Secretaria de Posgrado. Después de un intercambio de opiniones se propone a los Prof. Gustavo Giménez, Cecilia Defagó y Romina Grana. Suplente: Patricia Supisiche. **Se aprueba por unanimidad.** Los representantes estudiantiles y egresados serán propuestos a posteriori por los Consejeros.

2. Comisión evaluadora para selección de interino, cargo de Asistente, dedicación simple para Teoría Literaria.

*Se incorporan los consejeros Gustavo Giovannini, María del Carmen Marengo y Pedro Villagra.*

Informa el director. Se trata del cargo vacante por licencia de la Prof. Candelaria de Olmos, recientemente designada como Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad. Después de un intercambio se propone para integrar la Comisión Evaluadora a los Profesores Adriana Boria, Magdalena Uzín, y Cecilia Paccella. Suplente, Alicia Vaggione. **Se aprueba por unanimidad.** Los representantes estudiantiles y egresados serán propuestos a posteriori por los Consejeros.

3. Propuesta de tribunal de concurso, Adjunto para Estética Clásica y medieval.

*Se retira el Consejero Gustavo Veneciano.*

Informa el Director. Se trata de un cargo vacante puro del que se tomó conocimiento el año pasado, por lo que corresponde el llamado a concurso. Se intercambian ideas acerca de la constitución del tribunal. Se mencionan como posibilidad los nombres de los profesores Santiago Barbero y Ramón Cornavaca, que han estado a cargo de la cátedra. También se estima la posibilidad de incorporar al titular de Estética de la Escuela de Filosofía, Prof. Silvio Mattoni. El Consejero Villagra aporta el nombre del Prof. Cavallero, del cual ha conseguido un Currículo para ser estudiado. Se acuerda leer ese CV para la próxima sesión y hacer las consultas necesarias con el Prof. Barbero (que se encuentra jubilado) Se seguirán buscando nombres para completar el tribunal.

4. Aprobación de actas de selección de Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

*Se reincorpora el Consejero Gustavo Veneciano. Se incorpora la Consejera Miriam Villa.*

El director explica el procedimiento y da lectura a la lista de asignaturas que han tomados las entrevistas correspondientes y la lista de ayudantes y adscriptos propuestos. **Se aprueban por unanimidad las actuaciones.**

5. Implementación del espacio curricular Literaturas Europeas Comparadas.

Informe el Director. En una sesión anterior se había aprobado el llamado a selección para un cargo de asistente para este espacio. Pero se trataba de un error hacer esa convocatoria mientras no estuviera definida la constitución de la cátedra que tomaría a su cargo el espacio por este año, según el procedimiento acordado con el área. La Consejera Marengo pregunta por la asignación de la partida a la cátedra. El director explica, en primer lugar, que se trata de un espacio curricular previsto por el plan de estudios, no de una materia optativa. En el área se acordó cubrirlo de un modo rotativo, mientras se hace la evaluación del plan de estudios. Por este año se consiguió un cargo de asistente para reforzar el espacio. El cargo proviene de un préstamo de la facultad, de dos cargos de asistentes (el otro es el que va para enseñanza de la lengua) a cambio del cargo de Variación Lingüística que no estábamos en condiciones de usar. La Consejera Marengo también consulta sobre la situación de las cátedras de Literatura Argentina III y Literatura Latinoamericana II a partir de la realización del Concurso de Titular en la segunda de ellas. El director explica que, basándose en un acuerdo del área hecho anteriormente, se debería proponer una reconversión de planta de la que resulte un cargo de Adjunto con dedicación simple para cada asignatura. Pero eso sólo puede discutirse una vez que la Prof. Patiño, ganadora del concurso, sea designada en su cargo por el Consejo Superior.

A partir de este intercambio se considera la necesidad de pensar algunos criterios de política institucional a partir de criterios objetivos para tomar decisiones ante jubilaciones próximas que dejarán vacantes distintos cargos. En principio, se acuerda que el lugar natural para esos debates debería ser el de las áreas.

En relación al asunto en tratamiento, se acuerda esperar que se constituya la cátedra como carga anexa, para luego llamar a la selección de asistente.

#### 6. Solicitud de estudiantes de Psicología para administrar Test a estudiantes de letras

El Director informa que se trata de una nota presentada por el investigador Dr. Marcos Cupani. En la misma solicita permiso para que dos estudiantes de grado de la carrera de Psicología, que desarrollan bajo su dirección un proyecto titulado “Construcción de un test de conocimiento general”, puedan administrar una prueba a estudiantes de segundo año de letras en el marco del espacio áulico. Se trata de las estudiantes María Andrés Arranz y Analía Farías. Se intercambian opiniones. Se considera que tratándose de un proyecto CONICET y SECYT, se puede autorizar, siempre y cuando se acuerden los detalles con alguno de los titulares de las materias de segundo año. **Se aprueba por unanimidad.**

#### 7. Tribunal de concurso de Asistente simple para Literatura Francesa

El Director Informa que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Florencia Ferrer, por lo que corresponde el llamado a concurso. Se consideran como posibles nombres para integrar el tribunal a las profesoras Mónica Martínez de Arrieta, Marta Celi y Bibiana Eguía. Se propondrán nombres definitivos para titulares y suplentes en la próxima sesión.

#### 8. Utilización de la partida de Titular Full, ex Teresa Mozejko.

Se informa de la jubilación de la Prof. Teresa Mozejko. El director informa que no hay problema con el funcionamiento de las cátedras, porque ambas tienen adjuntos que se pueden hacer cargo. Mientras tanto, todo parece indicar que habría que desdoblarse el cargo, poniendo un titular semi cada Cátedra. Sin embargo, eso será sometido a consulta en cada una de las áreas.

**9. Agrupación Modelos para Armar: Reglamento de elección de veedores estudiantiles.**

La Consejera Camila Mendoza reparte ejemplares del proyecto y presenta sus ideas principales. Se trataría de un sistema que permitiría crear un banco de veedores estudiantiles a partir de un registro voluntario. Se diseñaría también un espacio de capacitación cuyos responsables serían designados por el Consejo de Escuela, con la participación de estudiantes, docentes y egresados. Según los fundamentos presentados sería un mecanismo de Democratización. El Banco de veedores se renovaría al inicio de cada cuatrimestre. Entre los alumnos inscriptos en el banco que cumplan todos los requisitos, se sortearía en cada convocatoria a concurso o selección. Los Consejeros de la agrupación Asamblea de Letras plantean varias objeciones, en particular en relación al sorteo. Se acuerda realizar las consultas necesarias y continuar el debate en la próxima sesión.

**10. Reunión de las comisiones locales para proceso de Investigación evaluativa (ANFHE).**

El Director informa que Secretaría Académica ha comunicado que la reunión prevista en el marco del proceso de Investigación Evaluativa acordado en ANFHE, se realizará entre el 25 y el 27 de marzo. También informa que el financiamiento para asistir a la misma está previsto para cinco personas, de las cuales una tiene que ser el Secretario Académico. Como no estaba prevista la asistencia de estudiantes y egresados, la Dirección de la Escuela ha solicitado al Decanato que sea la Facultad la que garantice la asistencia de los mismos. De manera que el Consejo tiene que decidir cuáles de los miembros de la Comisión oportunamente designada viajarán a la reunión. Después de un intercambio de ideas se propone a los Prof. Gabriel Schapira, Gustavo Jiménez y Miriam Villa. Los egresados proponen a su representante, Lic. María Martínez. Los Consejeros de Modelo para armar proponen a su representante, Candelaria Herrera. Los Consejeros de la Asamblea de letras confirmarán su representante con posterioridad. **Se acuerda por unanimidad.**

Siendo las 16, 30 hs. se da por terminada la sesión.